

Compañía de Transporte
UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

Constituida Legalmente el 19 de julio de 2012
MEJIA, LAS BROMELIAS E-60 Y DE LAS PANZAS
RUC. 1792395720001 MEJIA – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S.A.**

Realizada el 26 de marzo de 2017

ACTA N°

En la parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, el día de hoy 26 de marzo del dos mil diecisiete, a las 09:00 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el barrio las Orquídeas entre las calles San Antonio de Tahuachi 371 y Mariano Noboa, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía de TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

NOMINA	Cédula	Participación %	Valor USD.
Arguero Yugcha Víctor Raúl	1707579957	3,3333333	50,00
Chacha Chugchilan Jorge Raúl	1709763906	3,3333333	50,00
Jacome Ximena Elizabeth	1711199875	6,6666667	100,00
Marchena Jaramillo Vicente A.	1103020507	3,3333333	50,00
Narvaez Nazate Patricio Alberto	1715401947	3,3333333	50,00
Pilaguano Guañuna Gladys Alexandra	1713866521	3,3333333	50,00
Segovia Nuñez María Isabel	1726179540	3,3333333	50,00
Tunala Cepeda Víctor Hugo	1711836021	3,3333333	100,00
Uvillus Escobar Wilson Ismael	1711009538	23,3333333	350,00
TOTAL		53,33 %	850.00

Todos de nacionalidad ecuatoriana y propietarios de los porcentajes descritos en el cuadro inmediato anterior, lo que representa el cincuenta y tres coma treinta y tres por ciento del capital suscrito y pagado, quienes acogidos al Art. 121 de la Ley de compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 2 RESOLUCIONES.**

DESARROLLO

- 1 El señor presidente informa que el señor Gerente General va a poner en consideración el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Compañía de Transporte
UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

Constituida Legalmente el 19 de julio de 2012

MEJIA, LAS BROMELIAS E-60 Y DE LAS PANZAS

RUC. 1792395720001

MEJIA - ECUADOR

El señor Gerente General informa que la señora Contadora ha elaborado el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para lo cual procede a dar lectura del mismo.

La Junta General de socios después de escuchar los movimientos y las cuentas que forman parte integrante del Balance de la empresa delibera y dispone que se lo agregue a la presente acta como parte integrante de la misma; lo aprueba en todas sus partes; y que la señora Contadora y Gerente General realicen las gestiones para el cumplimiento de conformidad con la ley.

Resolución: Que se agregue el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 a la presente acta como parte integrante de la misma; lo aprueba en todas sus partes; y que la señora Contadora y Gerente General realicen las gestiones para el cumplimiento de conformidad con la ley.

Siendo las diez horas quince minutos, el Sr. presidente concede un receso para la aprobación del acta.

Siendo las diez horas cincuenta minutos se reinstala la Junta, se da lectura al acta, el señor Tunala Cepeda Víctor Hugo, mociona su aprobación la misma que es apoyada por la señorita Pilaguano Guañuna Gladys Alexandra, es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Siendo las once horas con veinte minutos el señor presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de socios y se procede a suscribirla por parte de los señores socios asistentes en el lugar y fecha indicados.

Sr. Narváez Nazate Patricio Alberto
PRESIDENTE

Sr. Uvilus Escobar Wilson Ismael
GERENTE